

# **EL FACTOR TRABAJO EN LA INDUSTRIA TEXTIL DE TIERRA DE CAMPOS A**

## **MEDIADOS DEL SIGLO XVIII: LA FÁBRICA DE ASTUDILLO**

Ricardo Hernández García. Universidad de Valladolid

### **1- Introducción**

A la hora de estudiar el factor trabajo, el realizado por las mujeres y los niños ha sido relegado por la historiografía española a un segundo plano. Si bien se ha reconocido su importancia para fomentar el desarrollo productivo, poco sabemos acerca de su cuantía y composición. Este hecho se agrava si se estudia el periodo pre-industrial, ya que aquí, lo que predomina son las creencias genéricas sobre la utilización de esta mano de obra, siempre desde un plano de autojustificación, es decir, se comenta el trabajo masculino, y como un mero recordatorio se expone que también trabajaban las mujeres y los niños aunque de ellos nada se diga.<sup>1</sup>

En parte, el hecho de que en los estudios referentes a la industria textil rural se haya escrito sobre otros aspectos, pero nunca el del trabajo realizado por las mujeres y los niños, lo tiene la utilización de una documentación que en ningún momento permite afrontar esta problemática. En ocasiones, se ha intentado solucionar acudiendo a los textos de las Ordenanzas textiles para comentar algo al respecto, pero este enfoque sólo logra desvirtuar la realidad, ya que atiende a aspectos internos tocantes a la producción, nunca al factor humano.<sup>2</sup> Para la época del catastro, si centramos el estudio en los Mapas Generales, las Respuestas Generales y los Libros de Hacienda, lógicamente estos grupos siempre van a quedar ocultos, ya que no era su objetivo mostrarlos. Si eso es lo que se ha hecho habitualmente, es hora de afrontar este problema acudiendo a las fuentes catastrales, pero a su primer escalón, a los memoriales.<sup>3</sup> Hace tiempo, P. Vilar afirmó que la investigación referente a muchos de estos aspectos estaría, sin lugar a dudas, monopolizada por dicha

---

<sup>1</sup> En otros casos lo que parece es que haya un completo desconocimiento, ya que, de lo contrario, no se puede entender el hecho de que sorprenda ver a mujeres y niños trabajando: "... en Pradoluengo, ya vimos como en una fecha tan temprana como 1836 y entre las 980 personas dedicadas a las actividades industriales, al menos la mitad eran mujeres y niños". La cita en, Martín García (2000:158), el subrayado es mío.

<sup>2</sup> Esto ya lo puso de manifiesto A. García Sanz (1991:177). Incidiendo en ello, Helguera (1996:119-120). Es decir, en las Ordenanzas se especifican con detalle todas las tareas del proceso de producción, y entre ellas, se señala que las de cardado e hilado son propias de las mujeres y niños. Nada más se apunta en este respecto, es como si no tuviese ninguna importancia ni en el ámbito económico, ni demográfico, ni social.

<sup>3</sup> El memorial era la relación personal dada por cada vecino sobre los miembros de la familia que vivían en su casa, sus nombres, edades -y en algunos casos como en Astudillo, sus ocupaciones-, así como la descripción del oficio u oficios del cabeza de casa, las tierras de cultivo y sus calidades, casas, animales de esquilmo, así como especificar las rentas de tierras tomadas a eclesiásticos, y las cargas de censos y memorias. Tras ser recogidos por los oficiales, los datos eran comprobados -sobre todo los de las tierras y sus calidades-, y se pasaban a limpio, por un lado, los

documentación.<sup>4</sup> La prueba de que esto no se ha cumplido, es el hecho de que los trabajos hayan seguido utilizando la clásica documentación, y por ello, han tenido que surgir nuevas voces que reclamen una mayor atención sobre este hecho.<sup>5</sup> Al conservarse los memoriales de Astudillo completos, y teniendo en cuenta la singularidad de que dicha localidad fue seleccionada para realizarse allí la operación piloto de la provincia de Burgos, la configuran como una oportunidad única y de primera mano para desarrollar este estudio sobre el factor trabajo en una localidad que, además, presenta una clara complementariedad entre la agricultura y la industria rural.<sup>6</sup>

## **2. La industria textil en Astudillo**

Localidad que actualmente pertenece a la provincia de Palencia, en la época de realización del catastro, integrante de la de Burgos. Situada en el extremo oriental de la comarca de la Tierra de Campos, económicamente centrada durante la época moderna en los recursos agrícolas, sobre todo el cereal, así, según los Libros de Hacienda, en 1750 el 80% de las tierras cultivables estaban dedicadas al trigo y la cebada, y el 20% restante al viñedo.<sup>7</sup> El otro hecho destacable en cuanto a su formación económica, es el avance que irá teniendo la industria textil desde el siglo XVI, hasta situar a Astudillo a mediados del siglo XVIII, como uno de los centros textiles laneros más importantes de la Meseta Norte.<sup>8</sup> Evidentemente, la conformación geográfica de su término municipal ayuda a fortalecer esta expansión industrial, ya que le permite tener activos, a lo largo de todo el año, varios batanes diseminados entre el Río Pisuerga y diversos pequeños arroyos.

---

datos personales a los Libros de Cabezas de Casa, y por otro, los del oficio del cabeza de casa y sus posesiones a los Libros de Hacienda.

<sup>4</sup> Vilar ([1966]1982:63).

<sup>5</sup> Entre otros: Camarero Bullón (1989:206), Sarasúa (1995) y (2000:86-87), Moreno (1999) o Erdozáin (2000:61).

<sup>6</sup> La importancia que tiene el ser la operación piloto de su provincia es que, al no conocer exactamente los aspectos que se debían recoger, el encargado de la operación -el Marqués de Espinardo-, optó por anotar todo lo concerniente tanto al trabajo, como a lo tocante al plano personal, de este modo, conocemos la ocupación y sueldo de la inmensa mayoría de los habitantes de Astudillo, sus edades y parentesco -por partida doble, ya que los datos los proporcionan tanto el padre como el patrono-. Como el trabajo femenino e infantil no se computó en el resto de las operaciones -no se requería-, el hecho de que Astudillo sí lo hiciese, ofrece un caso prácticamente único para la Corona de Castilla.

<sup>7</sup> Es la configuración habitual en los pueblos próximos a Astudillo en los que abunda la pequeña propiedad, así, cercana a las 3 hectáreas, muy próxima a la de Astudillo que se sitúa en las 2,5 hectáreas. Sobre la configuración económica de la comarca, Marcos (1985) y Yun (1987).

<sup>8</sup> De las escuetas referencias que hay de esta industria en los Expedientes de Hacienda del siglo XVI, se pasa, en la segunda mitad del siglo XVIII, a tener una importancia determinante, así lo pone de manifiesto Larruga (XXX:262), quien dice que en 1744 consumían 10.000 arrobas de lana, y en 1786, la cantidad de lana consumida era de 40.000 arrobas.

El modo de organización de la fábrica se componía de un modo mixto de control de la producción y del trabajo, con otras fases que alejaban ambos elementos del domicilio del fabricante.<sup>9</sup> Para el cardado e hilado, operaciones que requerían muchas manos -fundamentalmente de mujeres y niñas-, el método utilizado era el de agrupar a todas las operarias en los obradores -cuarto bajo de la casa del fabricante-, y allí suministrarlas la lana.<sup>10</sup> Con ello, se evitaban los abusos de hurtos de la lana que se podían cometer si esta operación se realizase en los propios domicilios de las hilanderas.<sup>11</sup> Una vez que la lana estaba ya preparada para ser tejida, se llevaba a las casas de los tejedores -ya que normalmente no tenían los fabricantes telares en sus domicilios-, efectuada esta operación se llevaban al batán, y, tras ser rematados -tundidos-, estaban ya compuestos para ser vendidos por los pueblos -lo hacían los mismos fabricantes con su macho vendiendo un paño a la vara-. Bajo este marco productivo se desarrolló la industria textil de dicha localidad que, como se ve, tenía cuantitativamente una fase de dicho proceso copada por el trabajo femenino e infantil.

### **3. La evolución de la población como indicador de la coyuntura económica**

Al igual que en el resto de Castilla, el siglo XVIII es de recuperación y aumento demográfico. Para observar dicho crecimiento, al menos reflejado en los registros parroquiales, he efectuado el gráfico 1 en el que se recogen los datos de una de las tres de parroquias de la localidad. Sirva para enmarcar la evolución general de la población de la localidad.

Gráfico 1

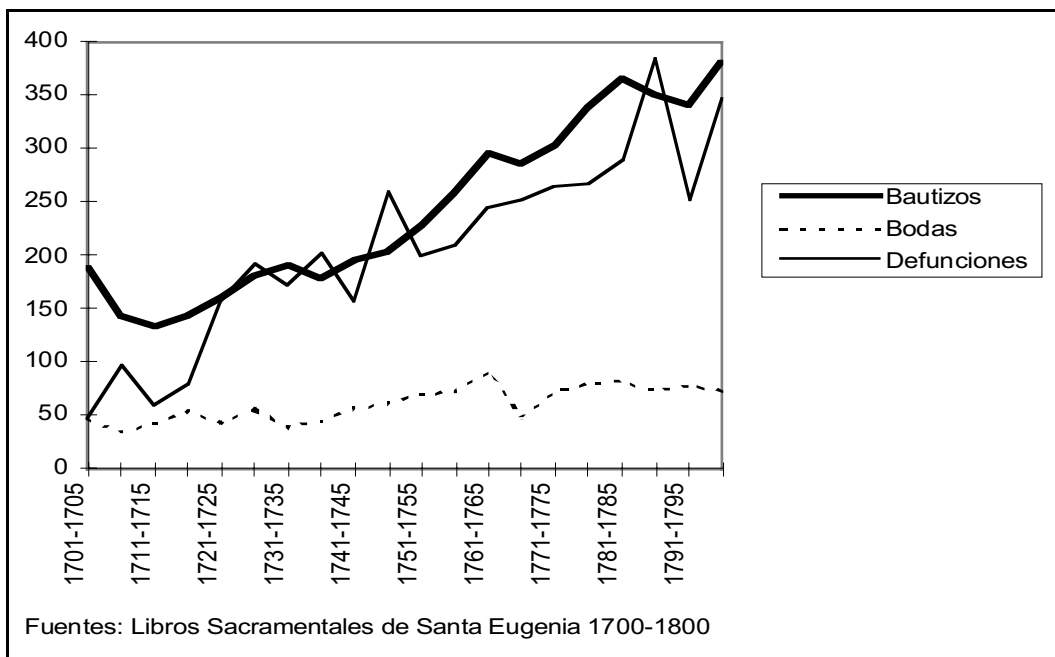
Evolución demográfica de Astudillo en el siglo XVIII

---

<sup>9</sup> El Gremio de fabricantes de paños de Astudillo define su trabajo en 1783 en estos términos: “(El) ejercicio de Fabricante no es oficio en realidad, sólo sí un comercio y manejo que consiste en hacer acopios de lanas y ordenar que por mandato suyo se dé fiado a la fábrica, valiéndose para ello de los Oficiales y Maestros (...), sin que nosotros tengamos necesidad a más maestría que distinguir la lana fina de la mediana y esta de la vasta, y hacer las mezclas y demás manejos arreglados a ordenanzas, que aún por lo mismo y ser tan fácil esta maniobra, no hay necesidad de examen ni le ha habido jamás, por cuanto las mismas mujeres son las más peritas, y así se ve que muchas viudas especialmente las mas pudientes mantienen una gruesa fábrica sin otra necesidad que ordenar materiales y valerse de los oficiales operarios cuyos oficios son de riguroso examen de arte, al contrario el de Fabricantes que sólo depende de una experiencia”. Archivo Municipal de Astudillo, caja 2, exp. 44.

<sup>10</sup> Tengo localizados obradores en los que trabajan más de veinte obreras -que en muchos casos son casadas y al acabar el trabajo vuelven a su hogar-.

<sup>11</sup> Aspecto tipificado en las Ordenanzas textiles de la villa y en el que específicamente menciona a “las hilanderas”.



El aumento es evidente, al menos desde los años cuarenta y hasta finales de siglo. Este mismo hecho se observa analizando la población que había en 1750 -Catastro de Ensenada-, 2874 habitantes, y la población habida en 1787 -Censo de Floridablanca-, que era de 3894 habitantes, es decir, casi mil personas de diferencia en poco más de treinta años. Atendiendo a lo expresado por Eugenio Larruga, este crecimiento estará muy condicionado por ese aumento de la producción textil, ya que, habida cuenta de que la mayor parte de la mano de obra requerida era femenina, cabe pensar que, en buena medida, este aumento poblacional estará determinado por la llegada a la localidad de mujeres. Para comprobar este hecho, el análisis del número de bodas durante todo el siglo y la procedencia de los contrayentes, pueden aportar algo de luz al respecto. Como se aprecia en el cuadro 1, el porcentaje de personas de fuera de la localidad que se casan en Astudillo, aumenta a partir de 1750. Si bien la importancia de los casos en que los dos son forasteros es más bien escasa, mayor importancia tienen los específicos de hombres y mujeres, y en especial la de estas últimas, ya que lo normal parece que fuese el desplazamiento de los varones y más en una sociedad agraria, pero el hecho de que haya un importante número de mujeres que, a tenor de los datos, están residiendo en Astudillo pero dicen ser de otra localidad, sin lugar a dudas nos está confirmando la hipótesis anterior, es decir, el trabajo textil requiere manos femeninas que en parte se cubren con la llegada de mujeres forasteras.

Cuadro 1

Porcentaje de bodas según la procedencia de los contrayentes en Astudillo

	Bodas totales	Total con forasteros	Ambos forasteros	Marido forastero	Mujer forastera
1701-1705	100	27,6	2,2	12,7	12,7
1706-1710	100	26,4	11,7	11,7	3,0
1711-1715	100	30,9	4,8	19,0	7,1
1716-1720	100	27,7	0	22,2	5,5
1721-1725	100	16,2	2,2	7,0	7,0
1726-1730	100	25,0	1,8	10,7	12,5
1731-1735	100	25,6	0	12,8	12,8
1736-1740	100	40,9	0	27,3	13,6
1741-1745	100	25,0	3,6	14,3	7,1
1746-1750	100	22,9	4,9	11,5	6,5
1751-1755	100	44,2	7,1	17,1	20,0
1756-1760	100	38,8	2,7	20,8	15,3
1761-1765	100	29,3	3,3	14,1	11,9
1766-1770	100	58,3	4,2	29,1	25,0
1771-1775	100	31,5	1,4	17,8	12,3
1776-1780	100	39,2	3,8	22,8	12,6
1781-1785	100	32,9	4,8	17,1	11,0
1786-1790	100	39,7	5,5	21,9	12,3
1791-1795	100	44,8	2,5	24,3	18,0
1796-1800	100	27,3	4,1	8,2	15,0
Promedio	100	33,3	3,5	17,3	12,5

Fuente: Libros de Matrimonios de Santa Eugenia, 1700-1800.

Si bien es un indicador muy tenue -ya que se escapan del recuento aquellas personas que no se casaron y las que ya llegaron casadas-, vale para observar un cambio en la tendencia de los matrimonios efectuados por gente de fuera de la localidad, y en especial la llegada de mujeres,<sup>12</sup> si bien como se ve, hay un mayor número de hombres forasteros que llegan a la localidad, prueba de que, además de crecer la industria textil, también se necesitaban más manos para cultivar las tierras.

Ese impulso demográfico efectuado por esta llegada de gente, y la fuerte presencia femenina, tienen lugar en los momentos en los que se expande y potencia la industria textil, así, el porcentaje de casados forasteros en los primeros cincuenta años de siglo es de un 26,8%, mientras que, en la segunda mitad, asciende hasta el 38,6%. Igualmente esto se refleja al analizar el índice de masculinidad, donde se observan diferencias entre los datos de 1750 y los de 1787.

Cuadro 2

Relación de masculinidad por grupos de edad en 1750 y 1787

	0-7	7-15	16-24	25-39	40-50	> 50	Total	16-40
1750	95,5	101,3	71,8	94,2	105,8	100,0	92,7	82,1
1787	110,2	129,1	109,5	94,3	97,8	76,6	104,8	101,3

Fuentes: Para 1750, Libros de Memoriales; para 1787, Censo de Floridablanca.

<sup>12</sup> La procedencia geográfica de los forasteros que la indican es, en su mayoría, de los alrededores de Astudillo.

Las diferencias entre uno y otro recuento son notables. Lo fundamental es apreciar el mayor número de mujeres existentes en 1750 -momento en que se está fortaleciendo la industria textil-, para decaer años después, como se puede apreciar en la cifra de 1787. Igualmente, otro aspecto que denota una importante cantidad de mujeres -supuestamente dedicadas a la preparación de la lana-, es ver en el grupo de edad 16-24, la importante presencia de mujeres que desaparecen en el recuento de 1787.<sup>13</sup> Esto mismo lo hago notar igualmente para el grupo de adultos en “edad de trabajar” -16-40-, donde se aprecia la misma diferencia entre ambos recuentos.

Otro dato que afecta directamente a la población femenina, y que redundaría en un posible aumento demográfico -amparado por un crecimiento económico-, es la existencia de una minúscula tasa de celibato, tanto masculino como femenino.

Como muestra el cuadro 3, destaca el escaso celibato que se daba en Astudillo durante la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo si se compara con ámbitos territoriales más amplios.

Cuadro 3  
Tasa de celibato en porcentaje

	Masculino		Femenino	
	1750	1787	1750	1787
Astudillo	2,7	3,8	1,7	1,6
Castilla y León		7,5		5,9
España		11,9		11,3

Fuentes: Las de Astudillo, las del cuadro 2; el resto, en Marcos (1999)

El minúsculo porcentaje ofrecido en el caso de las mujeres, es más reseñable habida cuenta de que su número era mayor en 1750. Esto permite intuir que, el impulso industrial ofrecía unas buenas perspectivas de matrimonio a estas mujeres, hecho este que en el fondo, puede estar motivado por los ingresos que percibían por sus trabajos textiles.<sup>14</sup> Reforzando estos datos, está el aumento en el índice de nupcialidad femenina, así, del 50% en 1750, al 70,5% en 1787.

#### **4. Una aproximación cuantitativa a la fuerza de trabajo astudillana**

Si bien la historiografía española no se ha detenido mucho en corregir el desequilibrio existente a la hora de estudiar el factor trabajo dentro de los ámbitos rurales, así como tampoco los contemporáneos a la realización

<sup>13</sup> Por las referencias de 1750, la población dependiente forastera era fundamentalmente joven, dato que concuerda.

<sup>14</sup> Haciendo hincapié en la escasa incidencia del celibato en la comarca de la Tierra de Campos, Yun (1987:585).

del catastro prestaron mucha atención a este aspecto,<sup>15</sup> a la hora de hacer un estudio completo sobre dicho tema, es necesario rellenar estas lagunas. Obviamente, el hecho de contar con la precisa documentación de los memoriales permite afrontar dicha “utopía”.<sup>16</sup> Para desarrollar este punto, creo que resultará interesante, como ejercicio de comprensión de lo que puede ofrecer cada nivel del catastro, la realización de un cuadro sectorial para cada estrato catastral.

El primer paso, será realizar un cuadro “tradicional” basado en los datos que, sobre el oficio de cada vecino, ofrecen los Libros de Cabezas de Casa.<sup>17</sup>

Cuadro 4

Distribución sectorial de los vecinos de Astudillo en 1750<sup>18</sup>

	Oficios	Porcentaje
Primario	<b>379</b>	<b>63,9</b>
Secundario	<b>183</b>	<b>30,9</b>
<i>Textil</i>	94	15,9
<i>Resto</i>	89	15,0
Terciario	<b>31</b>	<b>5,2</b>
Total	<b>593</b>	<b>100</b>

Fuente: Libros de Cabezas de Casa.

A la hora de configurar este cuadro, surge el principal problema, que es, el de delimitar los márgenes laborales correctos, es decir, determinar -en el caso de que pueda haber más de un oficio-, cuál es el que ejerce el cabeza de casa -y por ello cuál es el que se le imputa-. Este problema se agudiza en estas zonas de industria textil en las que gran número de vecinos son, además de otro oficio, “fabricantes”, aun cuando su producción textil sea mínima.<sup>19</sup> Teniendo en cuenta que, si este cuadro se hiciese con los datos de los Estados Generales esta problemática no existiría -como ya he comentado-<sup>20</sup> a la hora de adjuntar un oficio a cada vecino de los que concurren en este caso, he optado por contrastar con los datos, no sólo de los Libros de Cabezas de Casa,

<sup>15</sup> Valga el modo en el que describen, en las Respuestas Generales, al trabajo realizado por mujeres y niños: “(...) no hacen regulación de utilidad en las mujeres, muchachas y muchachos que se ocupan en las labores menores de la fábrica, así porque no lo contiene la pregunta, sin duda porque su utilidad es despreciable, como porque tampoco habla de las demás mujeres que se mantienen de la labor de sus manos”. A.G.S., Dir. Gnal. Rentas, 1ª, libro 30.

<sup>16</sup> Perfectamente así definida por Moreno (1999:390).

<sup>17</sup> Al cuantificar a los vecinos, el trabajo femenino queda relegado a los contados casos de mujeres viudas o solteras que puedan mantener una fábrica, el resto de mujeres cabezas de casa figurarán como “sin oficio” o “pobres”, elementos estos que, al menos el primero de ellos, no parece estar de acuerdo con la realidad.

<sup>18</sup> Si bien en este caso vecino es igual a oficio, en el cuadro pongo “oficios” ya que en los siguientes, en virtud de la duplicidad de oficios por vecino ejercida por la pluriactividad, este término puede llevar a equívoco.

<sup>19</sup> Sobre esta problemática, hay que destacar el estudio de J.R.Moreno, especialmente (1999:391-398).

<sup>20</sup> Valgan los comentarios de Camarero Bullón (1989:396) acerca de estos problemas.

sino también de los Libros de Hacienda, y en caso de coincidir alguno de ellos, ese es el que he seleccionado. En el caso de coincidir más de uno, he optado por recoger el que mayor utilidad le generase a dicho vecino.<sup>21</sup>

Los resultados son poco sorprendentes, ya que aparece un claro dominio del sector primario, es decir, en esta localidad, la íntima relación con la agricultura.<sup>22</sup> Por ello, no resulta extraño que una población enmarcada dentro de una comarca eminentemente cerealera como es la Tierra de Campos,<sup>23</sup> ofrezca un porcentaje dedicado al sector primario tan elevado. Por lo tanto, de no contar con otra documentación, el esplendor del que habla Larruga acerca de la industria textil de la localidad<sup>24</sup> -paradigma del sector manufacturero rural sólo comparable con el segoviano caso de Bernardos-<sup>25</sup> quedaría en tela de juicio.

El siguiente paso, será trabajar con los datos que nos aportan los memoriales sobre los vecinos. De este modo, atenderé al fenómeno de la pluriactividad masculina, es decir, en algunos casos los pequeños fabricantes, y en otros, aquellos jornaleros que en los meses de invierno -inactividad agrícola-, se emplean como mano de obra estacional en los obradores textiles para realizar trabajos como el cardado.<sup>26</sup>

Cuadro 5  
Distribución sectorial de los vecinos de Astudillo en 1750

	Oficios	Porcentaje
Primario	<b>337</b>	<b>45,1</b>
Secundario	<b>367</b>	<b>49,1</b>
<i>Textil</i>	278	37,2
<i>Resto</i>	89	11,9
Terciario	<b>43</b>	<b>5,8</b>
<b>Total</b>	<b>747</b>	<b>100</b>

Fuente: Libros de Memoriales

Con este leve, pero determinante matiz, la documentación ya nos permite apreciar un sector secundario con peso en la localidad, sobre todo, en detrimento del sector primario.<sup>27</sup>

<sup>21</sup> Es cierto que es un modo de actuar bastante arbitrario, pero dados los resultados finales, parece que está en la línea de lo hecho hasta ahora para las zonas rurales. Lo que se intenta demostrar, es que un uso viciado de la documentación ofrece múltiples problemas, sobre todo si se dispone de otra documentación más precisa y que ofrezca datos más concretos -aunque más heterogéneos-. Si desconociese los datos de los memoriales, muchas de estas preguntas no se formularían debido a la imposibilidad de responderlas.

<sup>22</sup> La ganadería no presentaba en esta localidad un importante peso específico.

<sup>23</sup> Marcos (1985:30-34), Yun (1987:136).

<sup>24</sup> Especialmente en, Larruga (XXX:296).

<sup>25</sup> García Sanz (1986:70-72).

<sup>26</sup> Estas referencias también se aprecian en otros pueblos próximos como Amusco, Ampudia o Fuentes de Nava.

<sup>27</sup> En la misma línea se puede observar el caso de la localidad serrana de Ortigosa, así, Moreno (1999:391-392).



Las modificaciones se deben a la inclusión de estos jornaleros en la época invernal, la de los fabricantes que además tienen otro oficio, y la de las mujeres cabezas de casa que, sin tener fábrica, trabajan como asalariadas en las labores textiles. Si bien es bastante más completa esta distribución, todavía se margina al colectivo laboral más importante -sobre todo para la industria textil-, ya que ni las mujeres casadas, ni tampoco los hijos y criados, aparecen en este recuento.

Los memoriales permiten afrontar el reto de delimitar la población ocupada de la localidad en 1750, ya que al ofrecer datos de todos los integrantes de la familia, los problemas anteriores se difuminan.<sup>28</sup> Al realizar estos cálculos con el total de la población, surgen varios datos que deben servir para la reflexión, así por ejemplo, al final del recuento de población ocupada, los cabezas de casa tan sólo representan el 39% del total, el resto es mano de obra marginada a los ojos de las informaciones oficiales y que, por supuesto, quedan excluidos de cualquier otro nivel catastral. Hay que tener en cuenta que el caso de Astudillo puede distorsionar un tanto la visión de la población rural, pero no es menos cierto que, aun rebajando el número de población no cabeza de casa que forma parte de la población ocupada, los porcentajes seguirían siendo igualmente elevados. En definitiva, y obviando las dificultades existentes para establecer de un modo absoluto la población ocupada de una localidad de 3.000 habitantes, lo que más se acercaría a ese propósito sería lo reflejado en el cuadro 6.

Cuadro 6

Distribución sectorial de la población ocupada en Astudillo en 1750

	Oficios	Porcentaje
Primario	<b>477</b>	<b>26,9</b>
Secundario	<b>1172</b>	<b>66,1</b>
<i>Textil</i>	1053	59,4
<i>Resto</i>	119	6,7
Terciario	<b>123</b>	<b>7,0</b>
<b>Total</b>	<b>1772</b>	<b>100</b>

Fuente: Libros de Memoriales

A tenor de los datos, la disparidad con las ideas tradicionales acerca de la composición sectorial de la población pre-industrial, quedan patentes. El hecho de que cerca del 66% de la población ocupada se dedique a

<sup>28</sup> Tomo los datos de toda la población a excepción de un escaso número de familiares que viven en diferentes casas, y algunos criados naturales de Astudillo de los que no se sabe a ciencia donde residen.

tareas relacionadas con el sector secundario, y más en concreto, que el 59% del total de la población ocupada se dedique a la industria textil, revela dos hechos claves, pero a menudo ignorados:

- Por un lado, la importancia que pueda tener una determinada actividad económica, no se puede calibrar con los aproximados datos ofrecidos por las Respuestas Generales o los Mapas Generales, ya que de una forma autocomplaciente estaremos ocultando la realidad.

- Por otro, la tradicional distribución sectorial aplicada a las zonas rurales debe ser revisada o al menos puesta en tela de juicio, habida cuenta de que, si bien el caso de Astudillo pueda resultar extremadamente dispar por el vigor que demuestra su industria textil en la segunda mitad del siglo XVIII, no es menos cierto que el trabajo femenino e infantil no sólo se concentraba en estas tareas, sino que su implicación se llevaba a cabo en función de las necesidades del grupo familiar.<sup>29</sup>

Una vez analizada la distribución sectorial de la población, y corregidos los datos que generaba un estudio tradicional basado en documentación demasiado fragmentaria, es momento de observar las características propias de esta mano de obra de “nuevo cuño” y su comparación tanto con el de los hombres, como con el de la mano de obra de fuera de la localidad, siempre bajo el marco documental de los memoriales del catastro.

## **5. El trabajo femenino** <sup>30</sup>

Con el fin de mostrar claramente las posibles diferencias laborales y sociales existentes entre las mujeres, realizaré el estudio de este grupo en virtud de su estado civil. Con este fin, intento homogeneizar un tanto los datos que, de otra manera, resultarían demasiado heterogéneos. Hay que tener presente, que el número total de mujeres trabajando en 1750 era de 438, lo que supone el 72% del total de mujeres de la localidad, y el 24% del total de la población ocupada. Como se ve, una incorporación laboral bastante importante, al menos si ponemos como parámetro los escuetos datos que, como mucho, ofrecen las Respuestas Generales y -reitero-, sobre los que se ha generalizado en exceso.

### **a) Mujeres casadas**

---

<sup>29</sup> Para la cornisa cantábrica se puede ver la caracterización laboral femenina -no centrada, como en Astudillo, en la industria textil-, en Domínguez (1996:81-92).

Suponen un total de 528, o lo que es lo mismo, el 21% de la población de Astudillo, mientras que las 371 que trabajaban representan el 24% de la población ocupada. Evidentemente, también son el grupo más numeroso dentro de las mujeres, ya que alcanzan el 86% del total, y el 84% de la población ocupada por las mujeres.

Para el grupo de las mujeres casadas, el 70% trabajaba -según los memoriales-, sirva como contrapunto al caso de los varones casados, para quienes su porcentaje de empleo alcanza el 96%.<sup>31</sup> Si bien estos son los datos exactos, también hay que tener en cuenta que, en algunos casos en los que el marido declara como único oficio el de fabricante, las mujeres figuran sin oficio alguno. Este hecho -por la experiencia de la organización laboral de la gran mayoría de los fabricantes-, parece un tanto improbable, ya que la aportación laboral de sus mujeres solía ser imprescindible, bien en alguna tarea de preparación de la lana, o bien en las genéricas denominaciones como “escoger la lana”, o “dar aviso a las operarias”. Es decir, a mi modo de ver, ese 70% sería un mínimo, ya que lo más probable es que estos casos de mujeres de fabricantes inactivas fuesen realmente escasos.

El cuadro 7 señala los diferentes oficios que ejercían estas mujeres casadas. Como se ve, el sector secundario, y más en concreto las tareas preparatorias de la industria textil, acaparan la práctica totalidad de las manos de este grupo.<sup>32</sup> He optado por respetar las denominaciones de los trabajos que indicaban en sus memoriales y no aglutinar en un genérico “trato lana” o “textil”, a todas aquellas mujeres cuyo oficio estuviese relacionado con dicha labor, si bien se comprueba cómo la inmensa mayoría de ellas estaban ocupadas en la preparación y transformación de la materia prima

#### Cuadro 7

Relación entre el oficio, edad media, número de hijos y sueldo medio diario  
de las mujeres casadas de Astudillo en 1750

---

<sup>30</sup> Por trabajo femenino entenderé el realizado tanto por las mujeres casadas, como por las cabezas de casa -viudas y solteras-. Aquellas hijas que vivan en el domicilio paterno y trabajen, las trataré en un apartado posterior.

<sup>31</sup> Incluso en unas condiciones favorables a la incorporación al mercado de trabajo -expansión industrial-, la ocupación única de casi un tercio de las mujeres casadas era exclusivamente el cuidado de la casa.

<sup>32</sup> De ahí cuando decía que el caso de Astudillo podía resultar un tanto extremo, ya que no en todos los lugares se dio la expansión industrial que aquí se produjo. En la Tierra de Campos este caso no es el único, así lo confirman las Respuestas Generales de diversos pueblos como Ampudia, Amusco, Fuentes de Nava, Cisneros o Autillo de Campos. A.G.S., Dir. Gnal. Rentas, 1ª, libros 475, 477 y 629.

Oficio <sup>33</sup>	Mujeres	Edad media	Media de hijos	Media salarial diaria (mrs.)
Trato lana	185	35,5	1,9	21
Cardar e hilar	73	36,1	1,5	21
Cardar	54	35,3	1,5	21
Hilar	28	40,3	1,8	17
Costurera	4	33,7	3,5	26
Urdidora	4	35,7	1,2	19
Ayuda al marido	3	39,6	2,3	8
Canillera y urdidora	3	40,3	1,3	24
Hacer medias	3	45,6	1,3	16
Canillera	2	44,0	0	22
Escoger lana	2	45,0	2,5	20
Demandadera	1	36,0	3,0	34
Devanar	1	60,0	2,0	8
Fábrica de paños	1	25,0	2,0	
Hilar y urdir	1	23,0	1,0	17
Hilar lino	1	40,0	6,0	16
Lanzaire	1	39,0	4,0	
Matrona	1	36,0	3,0	
Ropa blanca	1	22,0	0	17
Sirviente	1	33,0	6,0	
Tundir	1	48,0	4,0	20
Con oficio	371	36,3	1,8	19,5
Sin oficio	157	42,1	2,7	
Total	528	38,0	2,1	19,5

Fuente: Libros de Memoriales.

En lo referente al número de hijos por oficio, los datos no deben ser tomados como concluyentes, ya que tan sólo a modo de aproximación, se ha tomado en consideración un único aspecto y, por el contrario, hay otros que no se han valorado, como puedan ser, el oficio y salario del marido o la propia edad de las mujeres en relación con los hijos que tuviesen en casa. Lo que destaca, es que se aprecia un menor número de hijos en aquellas mujeres que, además de realizar las tareas de casa, ocupaban la mayor parte de su tiempo fuera de la misma en los obradores de sus patronos.<sup>34</sup> Siendo esto así, y teniendo presente el incremento demográfico existente en Astudillo, parece confirmarse la idea de que, este aumento, es llevado a cabo fundamentalmente por aportes externos y no internos, ya que de no ser así, el número de hijos de estas mujeres cuyos maridos son - en su mayoría-, jornaleros pero que ahora cuentan con unos recursos económicos suplementarios, deberían de estar parejos a los del resto, es decir, elevarse, y esto no se da, ya que hay una clara diferencia de casi un hijo menos de media respecto a las mujeres casadas que no trabajan.

<sup>33</sup> Demandadera: Persona destinada para hacer los mandados de las monjas fuera del convento. Lanzaire: Oficio consistente en devolver la lanzadera enviada desde el otro lado del telar.

<sup>34</sup> Destaca aún más este hecho por cuanto contradice la teoría tradicional de la protoindustrialización, en la que estos oficios complementarios -se habla de los del hombre, no de la mujer-, permitirían un aumento demográfico propio debido a los mayores recursos económicos. Acerca de la protoindustria, González Enciso (1984).

En el caso en el que el marido es jornalero, parece claro que es la necesidad la que lleva a las mujeres a trabajar en los obradores, ya que los salarios de los maridos son irregulares y discontinuos.<sup>35</sup>

Del cuadro 7 se desprende un dato que va a ser común a la hora de tratar los salarios del textil, así, la remuneración por el oficio de cardar va a ser siempre superior a la del hilado, ya que, como media, se establece una depreciación diaria de 4 mrs. Bien es verdad que habría que analizar cada caso, ya que cobrarían más o menos en función de la cantidad de lana que trabajasen, pero como norma general, sí que se demuestra que el hilado está peor remunerado. Otro dato a tener en cuenta es que, simplemente con el cotejo de los datos aportados por los Estados Generales, se aprecia una discriminación salarial en contra de las mujeres, así, la utilidad estipulada a los jornaleros era de 2 rs., cantidad a la que no llega ni una sola de las mujeres, por no hablar de su sueldo medio -que es lo regulado a los jornaleros en los Estados-, ya que en ese caso no llega tan siquiera a los cinco cuartos -20 mrs.-.

### **b) Mujeres cabezas de casa**

Las 81 mujeres cabezas de casa contabilizadas entre viudas y solteras, representan el 3,3% de la población en 1750, y las 67 que trabajan, el 4,5% de la población ocupada. El contingente de las que trabaja, alcanza el 80%, con lo que se puede decir que todas, a excepción de un reducido grupo de medianas o grandes propietarias de tierra, necesitaban trabajar para comer.

El cuadro 8 agrupa a las mujeres cabezas de casa por su oficio. En él, se observa que las ocupaciones principales siguen siendo las relacionadas con la industria textil, si bien ahora también aparecen - aunque de forma minoritaria-, algunos otros oficios no vinculados con las tareas de la lana.

Cuadro 8

Relación entre el oficio, edad media, número de hijos y sueldo medio diario  
de las mujeres cabezas de casa de Astudillo en 1750

Oficio	Mujeres	Edad media	Media de hijos	Media salarial diaria (mrs.)
Labradora	3	59,6	2,0	-
Trato lana	15	45,4	1,2	25
Fabricante de paños	10	55,5	1,7	20
Cardar	19	45,9	1,5	24
Cardar e hilar	9	29,6	0,9	22
Hilar	4	52,5	2,0	20

<sup>35</sup> Sirva de ejemplo el caso de *Ángel González*, de oficio jornalero, cuya utilidad la establece de la siguiente manera: cuando cava 2,17 rs., cuando poda 3 rs., en las labores de verano 4 rs. y 2 rs. en época de vendimia.

Costurera	2	36,0	2,0	22
Ropa blanca	2	47,0	1,5	20
Hacer medias	1	47,0	1,0	24
Panadera	1	62,0	0	
Ama	3	44,6	0,3	
Criada	2	22,0	0	
Lavandera	1	44,0	4,0	20
Tendera	1	43,0	6,0	
Vender hortaliza	1	42,0	3,0	
Pedir	3	59,5	0	
Con oficio	67	47,9	1,4	
Sin oficio	14	46,3	0,7	
Total	81	47,7	1,3	23

Fuente: Libros de Memoriales.

En cuanto a los oficios, hay que resaltar -además de la amplia gama de ocupaciones que ejercían-, el hecho de que tres de ellos, muy diferentes entre sí, fuesen los que establecían las edades medias más elevadas, así, las fabricantes con 55,5 años, las labradoras con 59,6 y la “ocupación” de pedir con 59,5 años. Los dos primeros casos denotan un cierto nivel económico, ya que en el primero, aún siendo escasa su producción textil, requería adelantar un dinero -que la mayoría no poseían-, y además pagar a unos operarios.<sup>36</sup> Por contra, lo de pedir implica unas carencias no subsanables con el trabajo probablemente debidas a enfermedades, ya que de lo contrario, y en virtud del resto de edades de las mujeres trabajadoras, no se observa una tendencia al abandono del trabajo a una edad un tanto elevada. En ninguna de las tres ocupaciones hay mujeres solteras.

En cuanto al número de hijos que viven con estas mujeres, la media se establece en 1,3 hijos, con lo que se aprecia una clara reducción respecto al mismo dato para las familias completas -2,1-, hecho que puede reflejar unos menores recursos económicos en las familias de estas mujeres cabezas de casa. Habida cuenta de que las mujeres solteras en ningún caso de los analizados tienen hijos, realizando el cálculo sólo con las mujeres viudas, dicha cifra se sitúa en 1,5 hijos por mujer, con lo que igualmente la cifra -comparada con la del cuadro 7-, sigue resultando inferior.

Un dato que se diferencia respecto a los ofrecidos en el cuadro 7, es el del número de hijos que tienen las mujeres que trabajan y las que no lo hacen. En el anterior recuento, el número mayor de hijos correspondía a las mujeres que no trabajaban, ahora, los resultados son los opuestos, hecho este que puede evidenciar unas

<sup>36</sup> Similares conclusiones que las obtenidas para la Sierra de Cameros. Moreno (1999:482-483) y (2000:150-151).

mayores necesidades de abandonar el domicilio materno por parte de los hijos en virtud de las menores posibilidades de subsistencia que allí tendrían.

Para ver la distribución salarial por oficios, me valdré de aquellas profesiones que ofrecían remuneración diaria, es decir, no utilizaré aquellos casos, como los de las mujeres labradoras, en los que no pueda sacar una utilidad diaria -ni prácticamente anual-. En otros casos como los de las criadas o las amas de llaves, he prescindido de su valoración principalmente porque, al estar contemplada su utilidad en forma de soldada,<sup>37</sup> es muy difícil valorar la incidencia diaria de ese sueldo, del mismo modo y a la inversa, resulta imposible determinar la utilidad anual de una cardadora.

Finalmente, hay que resaltar el hecho de que la media total para las mujeres cabezas de casa resulta levemente superior que la de las casadas, ya que para las primeras es de 23 mrs., mientras que para las casadas se situaba en los 19 mrs. El hecho de que esto se de, no es porque se pague mejor a unas que a otras, sino fundamentalmente es debido al tipo de trabajo que realizaban, ya que las cabezas de casa de un modo mayoritario se dedicaban al cardado, oficio este que, como ya comenté, estaba siempre mejor pagado.

## **6. El trabajo textil masculino: algunas consideraciones**

A mi juicio, la imagen acerca de la participación de los hombres en las tareas textiles está un tanto idealizada, ya que se supone que, de un modo generalizado, todos los jornaleros se incorporaban a las tareas de la lana siempre que no había oportunidad de trabajar en el campo. Los datos recogidos en Astudillo, indican que este hecho no es del todo cierto.<sup>38</sup> Varones cabezas de casa trabajando en oficios textiles,<sup>39</sup> aparecen tan sólo 49 -no llegan al 10% de los activos masculinos cabezas de casa-, incluidos dentro de esta cifra los jornaleros que indican esta pluriactividad.<sup>40</sup>

---

<sup>37</sup> Es decir, viene señalada de forma anual, o al menos por un periodo amplio de tiempo.

<sup>38</sup> Bien es cierto que la información que ofrecen muchas de las Respuestas Generales indican claramente -más bien genéricamente- este aspecto, pero la comprobación de este extremo con lo que indican los Memoriales, hace dudar de las primeras, así por ejemplo en Amusco -localidad próxima a Astudillo y también con una muy destacada industria textil-, en la pregunta 33 del Interrogatorio de las Respuestas Generales se lee: “A los Cardadores de lana a jornal, que estos son todos Mancebos del Campo en los días que trabajan en semejante oficio que se reduce en los tres meses de Noviembre, Diciembre y Enero ...”. A.G.S., Dir. Gnal. Rentas, 1ª remesa, libro 475. Este hecho se corrobora en los Libros de Hacienda, pero sin embargo, en los memoriales -información individualizada, insisto-, solamente se presenta esta situación en tres individuos. A.H.P.P., Secc. Catastro, Libro 9120.

<sup>39</sup> Suprimo a los bataneros, tundidores y tintoreros de este análisis, ya que son complementarios a las tareas principales -y puramente textiles-, que son la preparación de la lana y su tejido.

<sup>40</sup> Este es otro de los hechos por los que se critica la masiva utilización de los Mapas Generales, ya que no sabemos lo que registran, así, para Astudillo indican 80 Maestros Tejedores, 20 Oficiales y 12 Aprendices. Lógicamente han

Lo que sí es más generalizado, es que esos propios jornaleros posean en su casa “fábrica” de paño, lo que supone -aunque su producción sea mínima-, que en su casa se trabaja para él. Este hecho, no implica que el resto de integrantes de la familia exclusivamente trabajen ahí y no lo hagan también en otro obrador. Un dato importante para señalar, es el de la discriminación salarial entre unos oficios y otros,<sup>41</sup> y, sobre todo, entre los ejercidos indistintamente por hombres y mujeres. Este hecho se demuestra claramente como señala el cuadro 9.<sup>42</sup>

Cuadro 9  
Oficios textiles de los hombres cabezas de casa y la utilidad comparada  
respecto a los trabajos de las mujeres (en mrs.)<sup>43</sup>

	Varones cabezas de casa	Utilidad media	Utilidad mujeres casadas	Utilidad mujeres cabezas de casa
Cardar	1	40	21	24
Cardar y devanar	1	20		
Devanar	1	8	8	
Jornalero y cardar	8	33	21	24
Jornalero e hilar	2	22	17	20
Jornalero y trato lana	3	25	21	25
Lanzaire	1	34		
Tejedor	31	77		
Trato lana	1	42	21	25

Fuente: Libros de Memoriales.

La diferencia es clara entre el oficio de dominio masculino -el de tejedor-, y el resto de oficios textiles “menores”, si bien la comparación no se establece en igualdad ya que son oficios -y por ello trabajos-, diferentes. De todos modos, donde mejor se ve esa discriminación salarial es en la comparación del mismo oficio ejercido por hombres y mujeres.<sup>44</sup> La depreciación salarial femenina es clara, así, si se compara la utilidad por el cardado -ejercido de forma exclusiva-, se observa una diferencia de casi el doble entre los hombres y las

---

incorporado población no cabeza de casa, con lo cual no se ajusta a lo solicitado en la *Letra G* de dichos Mapas. Lo mismo ha sido ya señalado, entre otros, por Moreno (1999:376).

<sup>41</sup> Es decir, la propia discriminación salarial masculina entre oficios, así aquellos jornaleros que en invierno se dedicaban a las labores de la fábrica, perdían diariamente respecto a sus jornales medios agrícolas, unos 35 mrs.

<sup>42</sup> Esta discriminación ha sido observada para otras zonas por otros autores, así, Berg (1987:156) o Martínez Soto (1990:233), entre otros.

<sup>43</sup> La utilidad consignada en el cuadro a los varones es exclusivamente la de los oficios textiles, no la de jornalero.

<sup>44</sup> Hablo del mismo oficio, pero he de suponer que es también por realizar el mismo trabajo, de lo contrario, la diferenciación salarial podía ser justificada.



mujeres.<sup>45</sup> Si en vez de tomar como ejemplo a los cardadores que ejercen de un modo exclusivo, se toma a los jornaleros que cardan sólo en invierno, la diferencia, aun siendo menor, continua apareciendo clara, así, una depreciación diaria de al menos 10 mrs.<sup>46</sup>

## **7. Criadas y criados: la industria textil como estímulo para la llegada de mano de obra femenina**

Como complemento a la mano de obra autóctona, los fabricantes de paños de Astudillo no dudaron a la hora de incorporar en sus obradores mano de obra de fuera de la localidad. El total de población forastera localizada en los memoriales es de 128 -mujeres 107 y hombres 21-, lo que supone el 8% de la población total ocupada. Las especiales características del trabajo ofrecido en Astudillo, hacían de él un centro eminentemente receptor de mano de obra femenina, como lo demuestra el hecho de que mujeres fuesen el 84% de la población inmigrante en 1750.<sup>47</sup>

Cuadro 10  
Oficios, salario y edad media de las criadas y criados forasteros  
residentes en Astudillo en 1750

Oficios	Número	Util. día (mrs.)	Edad media	Oficios	Número	Util. día (mrs.)	Edad media
Casa	36		22,3	Mozo Labranza	7		35,0
Hilar	23	24	18,3	Pastor	4		25,5
Trato lana	16	24	18,4	Cardar	4	40	22,3
Hilar y Cardar	15	27	23,0	Tejedor	2	45	32,5
Cardar	4	36	21,7	Criado	1		12,0
Casa e Hilar	4	10	19,3	Hilar y Cardar	1	36	26,0
Casa y Trato lana	3	15	19,5	Tintorero	1		36,0
Niñera	3	comida	10,6	Ayudante profesor	1		?
Ama	2		39,5				
Casa y Cardar	1	24	18,0				
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>		<b>20,6</b>	<b>TOTAL</b>	<b>21</b>		<b>28,8</b>

Fuente: Libros de Memoriales.

En el cuadro 2, gracias a la tasa de masculinidad, se podía discernir no sólo la llegada de gente forastera, sino también la edad a la que llegaban. La mayor concentración de mujeres existente en 1750 en el

<sup>45</sup> La utilidad de los cardadores está en la línea de lo estipulado en otras zonas como Cameros, así Moreno (1999:375), no así para otras como Extremadura, donde se quedan extremadamente cortas, Melón (1989:233).

<sup>46</sup> Los 33 mrs. que señala el cuadro para los jornaleros que cardaban, están en consonancia con los 36 que indicaban las Respuestas Generales. A.G.S., Dir. Gnal. Rentas, 1<sup>a</sup>, libro 30.

<sup>47</sup> Ya comenté con anterioridad, que los guarismos del índice de masculinidad señalaban una mayor presencia de mujeres en la localidad, hecho que achacaba -entre otras cosas-, a la llegada de mujeres forasteras.

tramo de edades comprendido entre 16 y 24 años, evidencia este colectivo de mano de obra femenina y forastera. Corroborando este dato, la edad media de las mujeres forasteras sobrepasa levemente los 20 años, mientras que la de los hombres se sitúa cercana a los 29 años.

La diferenciación entre hombres y mujeres también se establece en los diversos trabajos. Los hombres se dedican al campo y a las labores textiles, mientras que las mujeres fundamentalmente -en un 60%- a la lana, y no tanto como en otros lugares al servicio doméstico -un 40%, aunque simultaneándolo con los trabajos textiles-.

Las utilidades diarias medias que generaban estos oficios estaban levemente por encima de lo que ganaban el resto de las mujeres, así sucede tanto con el cardado, como con el hilado.<sup>48</sup>

Entre las criadas, la edad media apenas sufre variaciones salvo el oficio de ama, que se sitúa cercano a los cuarenta años, y el de niñera, reservado para niñas pequeñas acogidas más bien en régimen de caridad, ya que, o bien son huérfanas, o las tienen "por misericordia".

Entre los criados, en virtud de que el trabajo textil viene remunerado por día y el oficio agrícola por soldada, resulta complicado realizar una comparación entre unos y otros, pero sí se puede comprobar cómo los oficios exclusivos de los varones -como son agricultura y pastoreo-, están mejor remunerados que los específicos de las mujeres como puede ser el servicio doméstico. En estos oficios sí que se aprecia una clara discriminación salarial en función del sexo.

## **8. El trabajo de los hijos ante la necesidad de mano de obra**

A tenor de los datos que ofrecen los memoriales, parece claro que la incorporación laboral de los hijos e hijas, se producía sobre los diez años. Si bien de un modo general se piensa que esta incorporación se daba con anterioridad, la verdad es que las cifras indican que, antes de dicha edad, era más bien esporádica su inserción, ya que por debajo sólo se registran cinco niños y dieciocho niñas.<sup>49</sup>

La mano de obra conformada por los hijos e hijas, representa el 34% de la población astudillana ocupada, con lo que se vuelve a demostrar que, de no contar con los memoriales, la gran mayoría de la mano

---

<sup>48</sup> Siempre suponiendo que dichos trabajos fuesen los mismos en todos los casos.

<sup>49</sup> La edad de 6 años la recoge Berg (1987:170). Otros autores sitúan la barrera en los 10 años, así Borrás (2000:175), Camps (1990a:16) o Cunningham (1994:119).

de obra quedaría oculta. A la hora de analizar su inserción laboral, se aprecia una pequeña diferencia, ya que lo hacen el 34,5% de los hijos, mientras que en el caso de las hijas se incorporan en un 45%.<sup>50</sup>

Cuadro 11

Oficios de hijos e hijas de las familias completas de Astudillo en 1750

Hijos	Número	Util. día (mrs.)	Hijas	Número	Util. día (mrs.)
Jomalero	51	45	Costura	2	18
Labrador	8	40	Urdir	1	17
Trato Lana	18	23	Trato Lana	75	17
Hilar	9	22	Hilar	73	15
Cardar	7	25	Cardar	21	25
Canillero	6	15	Canillera	1	12
Cardar e Hilar	2	24	Cardar e hilar	26	24
Devanar	3	13	Devanar	4	9
Otros	15	36	Ropa Blanca	2	20
<b>Total</b>	<b>119</b>	<b>35</b>	<b>Total</b>	<b>205</b>	<b>18</b>

Fuente: Libros de Memoriales

En el caso de las familias completas, el porcentaje de hijos trabajando, mayores o iguales a diez años, es del 75%. La distribución por oficios de los varones se reparte entre los oficios del campo, los textiles y el artesanado. En el caso de las niñas, la dedicación es prácticamente absoluta hacia los oficios textiles. Tanto el oficio del padre, como el de la madre, condicionaban el trabajo realizado por los hijos en un claro ejemplo de aprendizaje dentro de la propia casa.

La diferencia de salario es evidente, con lo que parece clara la mayor vinculación laboral de los varones a las tareas del campo en detrimento de las textiles peor pagadas. Igualmente, se aprecia de nuevo una clara discriminación salarial entre los mismos oficios ejercidos por hombres y mujeres. La diferencia es tal, que en la mayoría de los casos en los que se dediquen a la preparación de la lana una madre casada y su hijo, la utilidad que perciba este último va a ser superior a la de la madre.

<sup>50</sup> Hay que tener presente que hay un mayor número de niños en la escuela, y que el trabajo reservado a la mujer -el textil-, no necesita un desarrollo físico, mientras que el de los varones -el campo- sí lo requiere.

En las familias en las que el cabeza de casa es viudo, el porcentaje de inserción laboral para los hijos e hijas mayores o iguales a diez años se sitúa cercano al 85%, lo que indica que hay una necesidad de mayores ingresos familiares. En el caso de las mujeres viudas, la inserción de los hijos se sitúa en el 69%, mientras que la de las hijas alcanza el 95% -a igualdad de condiciones, la primera que entra a trabajar es la mujer-. Hay que destacar también el hecho de que, en los casos en los que el cabeza de casa es un hombre viudo, el porcentaje de inserción es inverso a los anteriores, situándose en 86% - 76%, hecho que puede indicar una necesidad mayor de dirigir la propia casa por parte de las hijas, lo que condicionaba su menor incorporación laboral.<sup>51</sup>

Cuadro 12

Oficios de las hijas de cabezas de casa viudos de Astudillo en 1750

Hijas de viudos	Número	Salario día (mrs.)	Hijas de viudas	Número	Salario día (mrs.)
Hilar	4	14	Hilar	10	13
Cardar	7	26	Cardar	3	26
Trato lana	7	19	Trato lana	9	22
Canillera	2	17	Cardar e hilar	6	27
			Ropa blanca	10	16
Total	20	20	Total	38	19

Fuente: Libros de Memoriales

Como indica el cuadro, los oficios de las hijas siguen siendo iguales, es decir, dedicación plena al trabajo textil. Destaca el hecho -novedoso-, de que haya un importante número de ellas que se dediquen al oficio de “ropa blanca” -¿bordado?-, por lo que se ve, oficio dedicado a las mujeres de una elevada posición económica, ya que son sólo estas o sus hijas las que se dedican a ello.

La retribución de los trabajos -aun sin variar en demasía-, se sitúa un poco por encima de lo que pueden ganar las mujeres casadas o las hijas de estas, ya que la utilidad media de las hijas de mujeres viudas es de 19 mrs. diarios.

### **9. Una estimación de la composición de los ingresos diarios familiares**

Para realizar este apartado, he optado por seleccionar aquellas familias en las que se conozca, tanto la utilidad diaria del cabeza de casa, como la del resto de miembros de la familia que trabajen. Al descartar el resto

<sup>51</sup> En este punto comparto lo expuesto por Borrás (2000:182).

de familias, se elimina la posibilidad de trabajar con oficios que ofrezcan una utilidad anual, con lo que sería incompatible con los otros casos.

Las cifras del cuadro indican, por sí solas, que los estudios tradicionales que marginan esta mano de obra -no masculina ni cabeza de casa-, realizan consideraciones a título general cuando solamente sus datos estarán afectando a un 60% del dinero total ingresado por la familia y como ya dije anteriormente, aproximadamente a un 39% del total de la población ocupada.

Cuadro 13

Porcentaje de aportación salarial de los miembros de la familia<sup>52</sup>

	Total familias (273 familias)	Cabeza de casa jornalero (166 familias)	Cabeza de casa tejedor (27 familias)
Padre	62,7	63,8	61,2
Madre	19,7	20,6	15,2
Hijos	8,9	8,8	15,8
Hijas	8,7	6,8	7,8

Fuente: Libros de Memoriales

Otro dato que se constata es que, la presencia en la casa de un oficio artesanal por parte del cabeza de casa, ofrece la posibilidad de incorporarse al mismo a los hijos –es decir, el aprendizaje del oficio se recibe desde pequeño en la propia casa-, hecho que no se da en las familias de jornaleros y sí en las de tejedores.

Tan sólo es una pequeña aproximación hacia lo que podía representar esta ayuda para el presupuesto familiar en un día, ya que estos datos no se pueden extrapolar a consideraciones anuales. Por todo esto, parece arriesgado a raíz de estos datos, realizar consideraciones acerca del nivel de vida o la capacidad de ahorro de estas familias. Hay que tener presente, que aquí se aceptan los datos que los memoriales me ofrecen, pero visto el modo de organización de las fábricas textiles –al menos las rurales-, parece difícil creer todos los datos, así, en la mayoría de los casos, el fabricante tiene una escasa producción que realiza con la mano de obra propia, de su casa, y en estos casos también se ha consignado un salario, con lo que no se sabe si es el pago de un salario, o el ahorro de lo que supondría pagar a otra persona para que efectuase dicho trabajo. Por otro lado, el hecho de que en numerosos casos en los que trabajaban las hijas, lo hacían en otros obradores, al redactar el memorial el padre indica que de ese dinero nada ve, que es para “adorno de su cuerpo” -de las hijas-

<sup>52</sup> En el cuadro utilizo el total de familias de la muestra -273-, y las compuestas por los dos oficios mayoritarios.

, es decir, nos está hablando de una capacidad propia de ahorro que podría estar relacionada con las mejores expectativas de cara al matrimonio por el hecho de poder proporcionarse ellas mismas su propia dote.

## **CONCLUSIONES**

En virtud de la documentación utilizada –los Memoriales-, los resultados tradicionales, tanto del estudio sectorial de la población, como de la importancia cualitativa que podía ofrecer el trabajo efectuado por los elementos marginados de la documentación catastral “oficial” -Estados Generales, Respuestas Generales, Libros de Cabezas de Casa y Libros de Hacienda-, parece que se modifican sustancialmente respecto a lo expuesto en otros estudios que sobre la industria textil rural no han utilizado esta primaria documentación. El hecho de recurrir a los memoriales del catastro -la documentación más rica de cuantas se elaboraron en dicha operación-, permite afrontar estos problemas que, hasta la fecha, son desconocidos para los estudios concernientes al ámbito rural castellano. El hecho de consultarlos para la localidad de Astudillo, supone analizar, con documentación de primera mano -y probablemente única para el conjunto de la Corona castellana-, una realidad que se acepta para el resto de Castilla durante la segunda mitad del siglo XVIII, la del crecimiento -que no aparición-, de numerosos centros textiles laneros. Por ello, el estudio de uno de los que más progresa -al menos según las noticias de Eugenio Larruga-, permite intuir la verdadera situación laboral de la población marginada en el resto de niveles del catastro, así como la implicación económica que tenían en la renta familiar, y las perspectivas que este hecho ofrecía desde el punto de vista demográfico.

## **Bibliografía**

BERG, M. (1987): *La era de las manufacturas, 1700-1820. Una nueva historia de la Revolución industrial británica*, Barcelona.

BORRAS LLOP, J.M. (2000): “‘Antes de nacer sabíamos trabajar’. Absentismo escolar y trabajo infantil en el Madrid rural del primer tercio del siglo xx”, *Historia Agraria*, 20, pp. 169-194.

CAMARERO BULLÓN, C. (1989): *Burgos y el Catastro de Ensenada*, Burgos.

CAMPS, E. (1990): “Oferta de trabajo y niveles de bienestar. Análisis de aspectos cualitativos sobre su interdependencia”, *XV Symposi d’Anàlisi Econòmica “Nivells de vida Espanya, s. XIX y XX”*, Barcelona.

- CUNNINGHAM, H. (1994): *Trabajo y explotación infantil. Situación en la Inglaterra de los Siglos XVII al XX*, Madrid.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (1996): *El campesino adaptativo. Campesinos y mercado en el Norte de España, 1750-1880*, Santander.
- ERDOZÁIN AZPILICUETA, P. (2000): "Perspectivas demográficas de la sociedad rural en la década de los noventa", *Historia Agraria*, 22, pp. 57-77.
- GARCÍA SANZ, A. (1986): *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*, Madrid.
- GARCÍA SANZ, A. (1991): "Organización productiva y relaciones contractuales en la pañería segoviana en el siglo XVI", en *IX Jornades d'Estudis Històrics Locals. La manufactura urbana i els menestrals (ss. XIII-XVI)*, pp. 177-192, Palma Mallorca.
- GONZÁLEZ ENCISO, A. (1984): La protoindustrialización en España, en *Revista de Historia Económica*, 1, pp. 11-44.
- HELGUERA, J. (1996): "Empresas y empresarios manufactureros en la España del Siglo XVIII", en Comín, F. y Martín Aceña, P. eds. *La empresa en la historia de España*, pp. 116-140.
- LARRUGA, E. (1785-1800): *Memorias políticas y económicas*, t. XXX. Madrid.
- MARCOS MARTÍN, A. (1985): *Economía, sociedad, pobreza en Castilla: Palencia, 1500-1814*, Palencia.
- MARCOS MARTÍN, A. (1999): "Evolución de la población, comportamientos demográficos y formas de la familia en el Valladolid de la Ilustración", en *Valladolid, Historia de una ciudad. Época Moderna*, pp. 403-432, Valladolid.
- MARTÍN GARCÍA, J.J. (2000): *Trabajo rural - trabajo industrial: Belorado y Pradoluengo (1833-1936)*, Burgos.
- MARTÍNEZ SOTO, A.P. (1990): "Niveles salariales y reproducción de las fuerzas de trabajo entre los jornaleros agrícolas de la región de Murcia. La comarca del altiplano (1897-1935)", *XV Symposi d'Anàlisi Econòmica "Nivells de vida Espanya, s. XIX y XX"*, Barcelona.
- MELÓN JIMÉNEZ, M.A. (1989): *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y sociedad en tierras de Cáceres, 1700-1814*, Mérida.
- MORENO FERNÁNDEZ, J.R. (1999): *La economía de montaña en La Rioja a mediados del siglo XVIII*, Tesis doctoral inédita. Universidad de Zaragoza.
- MORENO FERNÁNDEZ, J.R. (2000): "Entre el padre y el patrón. La organización del trabajo trashumante en la montaña riojana", *Historia Agraria*, 22, pp. 131-158.
- SARASÚA GARCÍA, C. (1995): "La industria del encaje en el Campo de Calatrava", *Arenal*, 2:2, pp.151-174.
- SARASÚA GARCÍA, C. (2000): "El análisis histórico del trabajo agrario: cuestiones recientes", *Historia Agraria*, 22, pp. 79-96.
- VILAR, P. (1982): "Estructuras. Algunas lecciones del catastro de la Ensenada", en *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la historia de España*, pp. 63-92, Barcelona.

YUN CASALILLA, B. (1987): *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*, Salamanca.